

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO EXENTO No. 063

CASTRO, 17 de Enero del 2013.-

VISTOS: El Oficio N° 797/2012 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región los Lagos; la solicitud presentada por los funcionarios; y las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

CONCÉDESE, el Feriado Legal correspondiente al año 2013, al funcionarios (a) municipales, que a continuación se indican :

- Carlos Gallegos Barrientos; Administrativo Grado 13° EMR, por un periodo de 10 día, a contar del 14 al 25 de Enero del 2013.
- Orlando Chavez Rivera, Auxiliar Grado 14° EMR, por un periodo de 02 días, a contar del 15 y 16 de Enero del 2013.
- Ricardo Barria Carcamo, Administrativo Grado 12° EMR, por un periodo de 10 días, a contar del 18 de Febrero al 01 de Marzo del 2013. Se incluyen los cinco días por salir fuera de la región.
- Cesar Mena Pino, Auxiliar Grado 15° EMR, por un periodo de 02 día, a contar del 16 al 17 de Enero del 2013.
- Marina Vera Maimae, Administrativo Grado 14° EMR, por un periodo de 10 días, a contar del 21 de Enero al 1 de Febrero del 2013
- Nestor Oyarzo Borquez, Administrativo Grado 15° EMR, por un periodo de 17 día, a contar del 6 al 28 de Febrero del 2013. (se incluyen los cinco días por salir fuera de la región)
- Orlando Chavez Rivera, Auxiliar Grado 14° EMR, por un periodo de 02 días, a contar del 17 y 18 de Enero del 2013.
- Macelo Lobos Momberg, Directivo Grado 08° EMR, por un periodo de 10 días, a contar del 28 de Enero al 08 de Febrero del 2013



Por Orden del Alcalde

**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE,



**GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ALCALDE (S)**

GBC/DMV/MLM/ pcg.-

Distribución:

- Departamento de Personal.- depto. respectivo – Interesado – Archivo “13”